

## **MENSAJE DE INAUGURACIÓN DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA CITCC, SALVADOR VEGA CASILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO “CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**

México, D.F., a 21 de Noviembre de 2007

Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayaogitia;

Comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio Irazabal;

Licenciado José Luis Santiago Vasconcelos, subprocurador jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República;

Estimados funcionarios, académicos e invitados, muy buenas tardes:

Me permito darles la más cordial bienvenida al curso “Cultura de la Legalidad, Transparencia y Combate a la Corrupción” que organizan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y la Secretaría de la Función Pública.

La vocación de nuestras instituciones y el vínculo de colaboración que nos hermana, nos permiten sumar voluntades y esfuerzos, como el que hoy nos reúne, con el propósito de difundir el aprecio por la cultura de la legalidad y promover la consolidación e institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas en nuestros ámbitos de acción.

Hoy estamos, sin duda, ante una inmejorable oportunidad para revisar y valorar nuestras diferentes experiencias y visiones, y juntos enriquecer la reflexión que favorezca la búsqueda de alternativas hacia la consolidación de una cultura de la legalidad democrática en nuestro país.

Uno de los problemas más graves que enfrentamos como sociedad es precisamente la insuficiencia en la firmeza de una cultura de la legalidad y el aprecio a la rendición de cuentas.

Las acciones de ilegalidad, que sientan sus bases y arraigo en prácticas, rutinas y costumbres, como el estacionarse en lugares prohibidos, copiar en un examen o no respetar un semáforo en rojo; es un problema que debemos enfrentar todos los mexicanos.

No es, por tanto, sólo un problema de diseño institucional o resultado de deficiencias normativas; es en gran medida un problema de orden cultural; es ahí donde está la solución de fondo.

Si queremos caminar en firmeza en esta ruta de transición que hoy vive México, es necesario que la sociedad participe de manera activa y efectiva en los asuntos públicos. El aprecio ciudadano por la legalidad y la transparencia fortalece su relación con las instituciones públicas y forma base de un binomio fundamental para el desarrollo de la Nación: el equipo gobierno – sociedad.

Cuando en una sociedad las leyes no son respetadas, los primeros afectados son los menos favorecidos: las familias de menos recursos; las personas con capacidades especiales; los miembros de nuestras comunidades indígenas; los adultos mayores y los niños.

Por ello, además de ser un elemento fundamental para garantizar la convivencia armónica de la sociedad, el respeto a la ley constituye un elemento determinante de desigualdad y asimetrías de desarrollo en el país.

El México que queremos, con una democracia consolidada, con un crecimiento estable y sostenido y con oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos, no puede lograrse sin la plena vigencia de la legalidad.

Para los ciudadanos, adoptar la cultura de la legalidad implica, por una parte, cumplir con las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia social y, por otra, que el goce de sus derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

Además, esta cultura de la legalidad también obliga a los ciudadanos a exigir a las autoridades el cumplimiento puntual de la ley; esto es, denunciar las irregularidades, abusos y actos ilícitos.

Para los servidores públicos, la cultura de la legalidad nos exige que tengamos una actuación íntegra y transparente, de cara a la sociedad, que le brinde a los ciudadanos la certidumbre de que cuentan, en

todo momento, con instituciones que garantizarán el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley.

Esta ha sido, desde el primer día de su gestión, una instrucción clara del presidente Felipe Calderón.

Así, promover y consolidar la cultura de la legalidad se convierte en un imperativo, una exigencia social, para imponer límites a la autoridad y exigirle que vele por el interés público, rinda cuentas, se apegue a sus deberes constitucionales e interprete con fidelidad el mandato ciudadano.

De no hacerlo, se genera impunidad y se lesiona la credibilidad y la confianza ciudadana en el gobierno, minando el Estado de Derecho.

El reto es grande y es mucho lo que hay que hacer. Una parte toral de este trabajo es promover la reflexión con la participación de la sociedad, del sector académico y del gobierno, y generar espacios de diálogo que favorezcan la búsqueda de alternativas hacia promover el arraigo de una cultura de la legalidad democrática, de fortalecimiento de la transparencia y de combate a la corrupción y cualquier otra forma de ilegalidad en la relación entre la sociedad y el gobierno.

Esfuerzos como la celebración del curso que hoy nos convoca, donde provocamos un diálogo informado entre académicos, representantes de instituciones públicas, servidores públicos y ciudadanos, son acciones necesarias para ir allanando el camino hacia la construcción de consensos y hacia la búsqueda de alternativas para la promoción y consolidación de la cultura de la legalidad.

Estamos plenamente convencidos de que en la medida en que la cultura de la legalidad se convierta en un tema cada vez mejor posicionado en la agenda pública; en la medida que se reconozca la importancia del apego a la ley y logremos sensibilizar a más sectores de la población con el cumplimiento de las leyes, estaremos dando pasos importantes hacia la construcción del México de resultados que queremos para nuestros hijos.

Señoras y señores:

Para la Secretaría de la Función Pública es un honor sumar esfuerzos y fortalezas con las instituciones aquí presentes para promover condiciones políticas, institucionales y sociales que contribuyan a la construcción de una cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Se trata de una tarea que requiere de valor y constancia para cambiar prácticas nocivas asentadas en viejas inercias; para construir una cultura de aprecio a las leyes, fincada en confianza y en la certeza de que la ley se cumple.

En ese tenor, es necesario seguir impulsando la transformación de un servicio público ético y eficaz, responsable, que sea transparente y rinda cuentas, que combata y castigue a la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que siga abriendo espacios a la participación ciudadana y que, sobre todo, amplíe su garantía de generar un mayor impacto en cuanto al beneficio social que genera.

Invitamos a los asistentes a este curso a que se pregunten: ¿qué puedo hacer para contribuir en la promoción de una cultura de la legalidad? ¿Cómo ayudaré a que prevalezcan valores cívicos en la interacción con otros ciudadanos? ¿Qué me toca hacer a mí para consolidar un México mejor, plenamente democrata, íntegro y transparente?

Muchas gracias nuevamente a todos ustedes por estar aquí; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Procuraduría General de la República y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, haciendo posible por cuarto año consecutivo este curso.

Muy buenas tardes.